

ELECCIONES A CONSEJOS ESCOLARES 2010

ELECCIÓN DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE MADRES, PADRES Y REPRESENTANTES LEGALES DEL ALUMNADO

Estimados amigos y amigas:

Como sabéis por la circular que el Instituto os ha enviado en días pasados, este año hay elecciones para renovar el Consejo Escolar del centro, por lo que aprovecho para informaros del proceso y presentaros a las candidatas y candidatos que representarán a las madres y padres de los alumnos.

Según establece el DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, el Consejo Escolar estará compuesto, entre otros, por **cinco padres, madres o representantes legales del alumnado, de los que uno será designado por la asociación de madres y padres del alumnado con mayor número de personas asociadas.**

En la pasada Asamblea General celebrada el día 13 de octubre de 2010, se eligieron los candidatos que se presentarán a las elecciones para el Consejo Escolar, en representación de los padres/madres de alumnos del centro, **y cuya votación se celebrará el día 16 de noviembre de 2010, en horario de 15:00 a 20:00 horas, en las dependencias del Instituto.** Los candidatos que se presentan a la elección son los siguientes:

D. Juan Carlos Parra Sánchez
D^a Maria Adelina Ruiz Gámez
D^a Maria Luisa Hidalgo Fontana
D. Rafael Díaz González
D^a M^a Victoria Lisbona Noguerol
D^a Rafaela Segovia Muñoz

En representación del AMPA se eligió a D^a Isabel Negrete Bueno.

El derecho a elegir y ser elegido corresponde al padre y a la madre o, en su caso, a los representantes legales del alumnado independientemente del número de hijos e hijas que tengan escolarizados en el centro. Cada elector emitirá un solo voto.

En los casos en que la patria potestad de los hijos se encuentre totalmente conferida a uno solo de los progenitores, la condición de elector y elegible le corresponderá exclusivamente a éste.

Mesa electoral

Los miembros titulares y suplentes de las Mesas electorales serán elegidos por sorteo público de entre las personas inscritas en los respectivos censos del centro, dicho sorteo se celebrará el día 11 de noviembre de 2010.

Votación

Además del voto presencial, que como ya hemos dicho se realizará el día 16 de noviembre, existen otras modalidades de **voto no presencial**. Las madres, los padres y los representantes legales del alumnado podrán participar en la votación enviando su voto a la correspondiente Mesa electoral del centro por correo certificado, o entregándolo a la personal titular del mismo (el Director), en el plazo de 5 días anteriores a la votación, sin perjuicio de que se pueda presentar el mismo día de la votación, antes de la realización del escrutinio. Como novedad para este año, se contempla la posibilidad de entregar el voto al director/a por una persona distinta al propio votante, que podrá ser el propio alumno o alumna, u otra persona en representación del interesado o la interesada, que deberá entregarlo a la persona titular de la dirección del centro, junto con una autorización a dicha persona para hacer entrega del voto.

Para garantizar el secreto del voto, la identidad del votante y evitar posibles duplicidades se utilizará el sistema de doble sobre. El sobre exterior se dirigirá por correo certificado a la Mesa electoral de madres, padres y representantes legales del alumnado. También podéis hacerlo llegar a la Dirección de vuestro Centro durante los cinco días anteriores al de la votación. El sobre contendrá firma manuscrita y coincidente con la que aparece en el documento de identificación que aporte, fotocopia del DNI o de otro documento acreditativo equivalente, y un segundo sobre en blanco y cerrado en cuyo interior se habrá incluido la papeleta de voto que previamente se habrá retirado de las dependencias del centro.

LA PARTICIPACIÓN EN ESTE PROCESO ES UN VALOR BÁSICO EN LA EDUCACIÓN DE NUESTROS HIJOS/AS Y LOS CONSEJOS ESCOLARES SON SU INSTRUMENTO MAS VISIBLE Y EFICAZ, POR LO QUE LA ELECCIÓN DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ESCOLARES DEBE TENER LA CONSIDERACION DE MÁXIMA PRIORIDAD Y GRAN INTERES PARA SU EDUCACION.

TU VOTO TE REPRESENTA, HAZTE NOTAR

Isabel Negrete Bueno
Presidenta AMPA IES MARIA ZAMBRANO
TORRE DEL MAR

Candidatos al Consejo Escolar

Sector: padres, madres y tutores legales

**RAFAEL
DÍAZ GONZÁLEZ**



**MARIA LUISA
HIDALGO FONTANA**



**M. ADELINA
RUIZ GÁMEZ**



**MARIA VICTORIA
LISBONA NOGUEROL**



**RAFAELA
SEGOVIA MUÑOZ**



**JUAN CARLOS
PARRA SÁNCHEZ**

